



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

Procl 30222 **COPIA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO *1.441/2013.7*
NUEVA TOLTEN, 02 DIC. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial, presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, al Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	HECTOR LEONIDAS MUÑOZ CONTRERAS
R. U. T. :	11.409.545-1
TIPO PATENTE :	COMERCIAL
GIRO :	VENTA DE MADERAS ELABORADAS
DIREC.COMERC. :	KM. 1 CAMINO A BORO A NORTE COMUNA DE TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL(S)

ALCALDE

RGF/LVG/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Registro

06 DIC. 2013